

Polygono	Parcela	Propietario	Superficie — Has.
1	741	D. <sup>a</sup> Emilia López Mazarío .....	0,0780
1	1122a	D. <sup>a</sup> Emilia López Mazarío .....	29,4750
1	1122b	D. <sup>a</sup> Emilia López Mazarío .....	29,4750
1	487	D. <sup>a</sup> Adela López Mazarío .....	0,0780
1	1049	D. <sup>a</sup> Adela López Mazarío .....	0,0780
1	700	D. <sup>a</sup> Adela López Mazarío .....	0,1040
1	739	D. <sup>a</sup> Adela López Mazarío .....	0,0280
1	752	D. <sup>a</sup> Adela López Mazarío .....	0,0130
1	1123a	D. <sup>a</sup> Adela López Mazarío .....	29,4750
1	1123b	D. <sup>a</sup> Adela López Mazarío .....	29,4750
1	522	D. <sup>a</sup> Emilia Mazarío Sauca .....	0,1040
1	1080	D. <sup>a</sup> Emilia Mazarío Sauca .....	0,0260
1	1083	D. <sup>a</sup> Emilia Mazarío Sauca .....	0,0260
1	1124a	D. <sup>a</sup> Emilia Mazarío Sauca .....	29,4750
1	1124b	D. <sup>a</sup> Emilia Mazarío Sauca .....	29,4750
Total .....			945,2279

Cuantos interesados puedan considerarse afectados por el presente anuncio podrán consultar el expediente de la zona a expropiar en las oficinas de este Servicio, sitas en Madrid, calle de Monte Esquinza, número 4, piso tercero, así como asistir al acto que se anuncia en el lugar, fecha y hora indicados.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Mántaras Casanova.—4.628.

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 1996/1961, de 13 de octubre, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto de obra «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Edificaciones. Parque de Salvamento y Servicios».**

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Aeropuertos del Ministerio del Aire para la realización del proyecto de obra «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Edificaciones.—Parque de Salvamento y Servicios», y al objeto de asegurar a esta obra la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero, artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, en relación con el artículo cuarenta y dos de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

### DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar mediante concurso la ejecución de la obra «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Edificaciones.—Parque de Salvamento y Servicios», por un importe total máximo de tres millones novecientos ochenta mil quinientas sesenta pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

**DECRETO 1997/1961, de 13 de octubre, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto de obra «Explanaciones, afirmado y muro de contención en las instalaciones del radiofaro VOR de la Sierra del Perdón (Pamplona)».**

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Protección de Vuelo del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Explanaciones, afirmado y muro de contención en las instalaciones del radiofaro VOR, de la Sierra

del Perdón (Pamplona)», y al objeto de asegurar a esta obra la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero, artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

### DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar mediante concurso la ejecución del proyecto de obra «Explanaciones, afirmado y muro de contención en las instalaciones del radiofaro VOR, de la Sierra del Perdón (Pamplona)», por un importe total máximo de ochocientos treinta y tres mil trescientas trece pesetas con setenta y dos céntimos,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Campo de vuelos.—Pistas de rodadura de estacionamiento, zonas resistentes al chorro, etc.».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Campo de vuelos.—Pistas de rodadura de estacionamiento, zonas resistentes al chorro, etc.» por un importe total máximo de pesetas 87.908.734,32, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.758.174,69 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran en manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día quince (15) de noviembre del corriente año, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Secretario.—7.980.

L.º 24-10-1961

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Distribución de energía eléctrica en la Base Aérea de Gando».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Distribución de energía eléctrica en la Base Aérea de Gando», por un importe total máximo de pesetas 248.103,10, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 4.962,06 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran en manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.